



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**MINUTA No. 06/23  
SESIÓN ORDINARIA  
DE DICIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 12 horas con 46 minutos del miércoles 20 de diciembre de 2023, en el domicilio ubicado en **Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro.**, se reunieron en segunda convocatoria, como lo establece el artículo 57 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos que integran la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información<sup>1</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>2</sup> a saber:

**Consejerías integrantes de la Comisión:**

- Doctora María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, vocal de la Comisión.
- Licenciado Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión.

**Consejerías invitadas integrantes del Consejo General del Instituto:**

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno.
- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

**Representaciones de partidos políticos integrantes de las Comisión:**

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.
- Eliel Escribano Parada, representante Suplente del Partido del Trabajo.
- Chirstopher Servin Herrera, representante suplente del partido local Querétaro Seguro.

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

<sup>2</sup> En adelante Instituto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

### Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del Instituto.
- Maestra Noemí Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia.<sup>3</sup>
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías de la Información<sup>4</sup>.
- Margarita García Alvarez, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar y desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde la titular de la Unidad de Transparencia.
4. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.
5. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información.
6. Presentación del documento que contenga las medidas de seguridad de los datos personales contenidos en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro que realiza la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro.
7. Presentación del informe mensual sobre el avance para la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles" que rinde la titular de

<sup>3</sup> En adelante, Unidad.

<sup>4</sup> En adelante, Dirección de Tecnologías.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro.

#### 8.Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** El licenciado Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El orden del día se aprobó por unanimidad de las consejerías integrantes de la Comisión, sin existir inscripción en asuntos generales.

3. **Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde la titular de la Unidad de Transparencia.** Al haberse circulado junto con la convocatoria no hubo la necesidad de la lectura íntegra del informe, por lo que la maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia, resaltó lo siguiente:

- Se recibieron y tramitaron 32 solicitudes de información, de las cuales 5 se encontraban en trámite.
- Se actualizó la información obligatoria en el sitio web del Instituto y en el sistema de portales de obligaciones de transparencia, sin observaciones de INFOQRO.
- Se realizaron acciones para inscribir al Instituto en el reto de transparencia proactiva 2023 convocado por INFOQRO, con un enfoque en educación cívica. Se agradeció la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, así como de la Comisión, para concentrar y remitir la información



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

requerida a INFOQRO y completar la inscripción. En ese momento, se estaba a la espera de la evaluación de INFOQRO para conocer el resultado del reto de transparencia.

- Se mantenía comunicación con el órgano garante a través de reuniones de trabajo y capacitaciones en la materia.
- Se informó sobre una reunión de trabajo con el jefe de vigilancia de INFOQRO relacionada con las obligaciones de las organizaciones ciudadanas que buscan postular una candidatura independiente.
- Se brindó capacitación en transparencia, acceso a la información y gestión documental para el proceso electoral.
- Se realizaron actividades relacionadas con la implementación y ejecución del Sistema de Candidatas y Candidatos "Conóceles".
- La Unidad participó en cuatro sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- Realizó un agradecimiento al trabajo de la licenciada Frida Toledo y el licenciado Juan Manuel Becerra por su labor.

Se dejó a consideración el informe por parte del a presidenta de la Comisión, María Pérez Cepeda, quien agradeció lo puntual del informe.

Sin haber más intervenciones, se procedió al siguiente punto del orden del día.

**4. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.** En uso de la voz, el ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías, al haber sido circulado dicho informe con la convocatoria a la sesión, solo se destacaron los siguientes puntos:



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

- Se realizó la videograbación de entrevistas a los aspirantes a consejerías electorales de los consejos distritales y municipales.
- Las entrevistas se pusieron a disposición de consejerías electorales y representaciones de partidos políticos a través del sistema INFOPREL.
- Se instaló infraestructura tecnológica en las sedes de los consejos distritales y municipales.
- Se brindó apoyo técnico para la transmisión en vivo de 40 eventos institucionales.
- Se atendieron 119 solicitudes para actualizar los contenidos de los sitios de internet institucionales, destacando el portal de *eleccionesqro.mx*
- Se actualizó el sistema INFOPREL para los procesos de designación y selección de consejerías electorales y secretarías técnicas, consulta de expedientes para partidos políticos, registro de manifestaciones de intención de candidaturas independientes, el desarrollo de aplicaciones móviles para entrevistas aspirantes a consejerías electorales, la calificación de exámenes aspirantes a secretarías técnicas, el desarrollo y publicación de la aplicación móvil *eleccionesqro*, la primera versión de la calculadora de paridad de inclusión para aspirantes a candidaturas independientes, el modelo de base de datos y prototipo del Sistema Candidatas y Candidatos "Conócelas", el seguimiento de actividades en órganos desconcentrados y la actualización de los sistemas de información relacionados con el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- La Dirección de Tecnologías acudió al Primer Encuentro con Organismos Públicos Locales Electorales en Informática Electoral en la cual participaron como ponentes el ingeniero Esaú Álvaro Rodríguez y el de la voz, en las mesas registro y difusión de candidaturas análisis PREP y la demostración sobre el funcionamiento de la eh tecnología de Google app sheet.
- Se participó en las reuniones convocadas por el Instituto Nacional Electoral para abordar temas relacionados con la operación del PREP.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

- Se impartió capacitación al funcionariado adscrito a las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales sobre el funcionamiento de diversos sistemas de información para el desarrollo de sus actividades.

La presidenta de la Comisión agradeció la continua colaboración del personal de la Dirección y dejó a consideración el informe, sin que hubiera más comentarios.

**5. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información.** En su calidad de presidenta de la Comisión, la doctora María Pérez Cepeda, destacó algunas actividades, a indicar:

- Participación en el proceso de designación de las secretarías técnicas y consejerías de los consejos distritales y municipales.
  - Acompañamiento en las actividades de capacitación, aplicación de exámenes, pláticas informativas, entrevistas, visitas a los consejos y sesiones de instalación.
- Seguimiento a las actividades de diseño e implementación del Sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”.
  - Desahogo de diversas reuniones de trabajo con las unidades responsables.
  - Cumplimiento de los plazos establecidos en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.
- Participación en diversas reuniones de trabajo, sesiones de comisiones, suscripciones de convenios y demás actividades institucionales vinculadas con los fines institucionales.

Se dejó a consideración, sin que hubiera comentarios al respecto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

6. Presentación del documento que contenga las medidas de seguridad de los datos personales contenidos en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro que realiza la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro. La maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de instancia interna responsable, refirió y destacó lo siguiente:

Hizo hincapié sobre que la implementación del sistema Candidatas y candidatos, “Conóceles”, sería necesario recabar diversos datos de carácter personal de las personas candidatas, postuladas ya sea de manera independiente o por parte de los partidos políticos. Por lo que resultaba necesario contar con documentos de seguridad.

Puntualizó que los lineamientos, de manera general, señalan la obligación que tiene el Instituto de contar con documentos de seguridad y ponerlos a disposición de las candidaturas independientes y de los partidos políticos, tanto para medidas de seguridad en general como los avisos de privacidad y el formato de consentimiento expreso para los casos de datos de carácter sensible.

De manera general, también señaló la necesidad de observar las disposiciones generales, destacando el artículo 14 y 20, en específico, de los lineamientos del Sistema “Conóceles” señalan la obligación de la instancia interna de implementar medidas de seguridad para garantizar la protección de esos datos personales en todo momento durante la ejecución del sistema, así como para evitar la alteración, pérdida, destrucción, transmisión o acceso no autorizado a esos datos por parte tanto del funcionariado como del público en general, además de garantizar la confidencialidad de los datos, la integridad y la disponibilidad de los mismos.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Por otro lado, recordó que los artículos 3, 15, 17, 19, 21 y 22 de los mismos lineamientos señalaban la obligación de contar con los avisos de privacidad que deben ser puestos a disposición, en el caso del Instituto, únicamente para candidaturas independientes, mientras que los partidos políticos tenían la obligación de poner a disposición esos avisos para sus candidaturas. Además, también resaltó que en dichos artículos se prevén las obligaciones de las personas candidatas y candidatos de aceptar el aviso de privacidad, de emitir el consentimiento expreso en el supuesto de los datos personales sensibles que nos sean proporcionados, si es que quieren que sean publicados o solamente para fines estadísticos, y en el caso de quienes sean postulados a través de acciones afirmativas indicó la necesidad de que el consentimiento fuera expreso de manera obligatoria.

Previó a indicar el contenido de los avisos de privacidad y los formatos precisó las siguientes:

- Las candidaturas son titulares de los derechos de los datos personales que se pondrían a disposición a través de la respuesta que darían a los cuestionarios de identidad y al cuestionario curricular.
- El Instituto, era el responsable del tratamiento de los datos de candidaturas independientes, mientras que los partidos políticos, de los datos que proporcionen sus candidaturas.
- De manera general, se comentó que los datos personales se debían entender como cualquier información que es concerniente a una persona y que ayudaba a identificarla.
- Por otro lado, los datos sensibles eran aquellos que no podían causar alguna discriminación o que estaban vinculados con la esfera íntima de las personas.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Enfatizó que los avisos de privacidad son los documentos el Instituto debía poner a disposición como responsable del tratamiento de los datos, para que así se lograría explicar a las personas titulares de los datos cual sería el tratamiento que se le darían y cómo se utilizarían esos datos. De acuerdo con los lineamientos ya señalados, las únicas finalidades eran la publicidad de la formación de las candidaturas y para efectos estadísticos.

Entonces, en ese sentido, los documentos que se pusieron a consideración fueron:

- El aviso de privacidad simplificado e integral dirigido a candidaturas independientes que va a ser utilizado por este instituto.
- El formato de consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales.
- Un instrumento que es un concentrado de medidas de seguridad que serían difundidos entre el funcionariado para que supieran cuál es el tratamiento que le darían y cuáles serían las obligaciones de confidencialidad que tenemos.

Por otra parte, esos mismos documentos fueron presentados, pero como modelos que podrían ser utilizados por los partidos políticos para que se pusieran a disposición de sus candidaturas.

Esos formatos de modelos podían ser modificados siempre y cuando cumplieran con los requisitos mínimos establecidos en la ley.

En ese momento señaló de manera general el contenido de los avisos de privacidad, explicando sus doce puntos.

Al final del informe, el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, solicitó que se aclarara si los formatos puestos a disposición de los



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

partidos políticos, en términos del anexo 24, específicamente el artículo 21 de los lineamientos del Sistema Conócelas, eran formatos modelos. Esto es, si los partidos políticos podían modificarlos.

La consejera presidenta refirió que efectivamente eran formatos modelos, por lo que los partidos políticos podían modificarlos siempre y cuando cumplieran con los requisitos mínimos establecidos en la ley.

7. Presentación del informe mensual sobre el avance para la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles" que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro. La maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de instancia interna, refirió lo siguiente:

- Durante la sesión extraordinaria del 24 de noviembre se emitió el informe mensual de actividades al INE de manera conjunta con los avances en la estrategia de comunicación y el dictamen sobre el proceso técnico operativo.
- Se notificó la incorporación del sobrenombre al sistema, sin que hubiera algún pronunciamiento al respecto por la unidad de transparencia del INE. Esta incorporación también fue considerada por la Dirección de Tecnologías de la Información en el prototipo que se estaba construyendo.
- Se informó que la Coordinación de Comunicación Social señaló que se ingresaron al sistema de pautas control y seguimiento de materiales del INE los materiales de radio y televisión acerca del Sistema, los cuales fueron dictaminados como óptimos el 24 y 30 de noviembre, respectivamente.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

- Se informó sobre la elaboración de un video vinculado con la aplicación *eleccionesqro 2024*, que contiene información relacionada al sistema y que estaría disponible en los medios al alcance del Instituto.
- La Dirección de Tecnologías informó que se llevó a cabo el desarrollo de funcionalidades relacionadas con el prototipo navegable, el diseño del diccionario y base de datos descargable con la información curricular y de identidad de las candidaturas y el diseño de formularios para la captura de datos generales, información curricular y de identidad.
- Se realizó el análisis de respuestas emitidas por el INE con relación a consultas realizadas por los OPLES de Puebla y Veracruz, de los cuales de manera general se advirtió datos sobre el consentimiento expreso y la manera de obtenerlo, y la reiteración de que toda la información que está establecida para el sistema es de carácter obligatorio, incluyendo las propuestas en materia de género o en su caso para de atención al grupo de situación en situación de discriminación que representa en su caso la candidatura.
- Se elaboraron los proyectos de documentos relacionados con la seguridad y el tratamiento de datos que ya se mencionaron en el punto anterior.
- Las áreas responsables de las actividades descritas en los lineamientos mantenían comunicación permanente con esta Comisión y con la Unidad de Transparencia para lograr un adecuado desarrollo del sistema.

La consejera presidenta mencionó que, en la próxima sesión de la Comisión, que se celebraría en enero, se presentarían el prototipo navegable y el formulario de captura, donde los partidos políticos realizarían la captura de los datos correspondientes. Asimismo, solicitó a la maestra Noemí que, en caso de no haber comentarios sobre el informe remitido, notificara al Instituto Nacional Electoral de conformidad con las obligaciones contenidas en los Lineamientos para el uso del Sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**8. Asuntos Generales.** Al no existir inscripción en asuntos generales y agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 13 horas con 14 minutos se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

Dra. María Pérez Cepeda  
Presidenta de la Comisión

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra  
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes  
Vocal de la Comisión

Margarita García Alvarez  
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado contando de doce fojas útiles por un solo lado.  
MPC/DDG/RMGC/mga.